

España

PEDOFILIA DE ALTO STANDING... EN ESPAÑA (CANTABRIA)... "FAMOSOS", EMPRESARIOS, POLITICOS... Y OTRAS GENTES DEGENERADAS

U 2020-11-22 Chris Coleman



Chris Coleman

Y a las autoridades españolas, y al

Ministerio Fiscal, al parecer les de exactamente igual, les importa un bledo... hacen dejación de funciones, permitiendo todo tipo de actuaciones de abusos sexuales con menores que, por ley están obligados a amparar.

Como bien saben nuestros fieles lectores-seguidores, VOZ IBÉRICA publicó semanas atrás, varias entregas acerca del "affaire Rui Pinto", sobre el juicio-farsa que está habiendo en Lisboa, y sobre el contenido del "DISCO NÚMERO OCHO" de los que, el hacker portugués tenía en su poder, cuando fue detenido en Hungría... Como también saben los lectores de VOZ IBÉRICA, el DISCO NÚMERO OCHO fue sustraído y sustituido por otro falso.

Según información llegada a la redacción de VOZ IBÉRICA, el DISCO NÚMERO OCHO (el verdadero), contiene documentos, grabaciones de audio y vídeos, fotografías, y un largo etc. de fiestas orgiásticas en las que se abusaba de menores de ambos sexos, se los violaba, e incluso asesinaba... todos ellos, previamente secuestrados, con la colaboración de organismos de "protección de la infancia y la familia", de un lado y otro de la frontera, de Portugal y de España...

Desde el mes de septiembre, VOZ IBÉRICA, ha informado en múltiples ocasiones acerca de la red de PEDERASTIA "HIGH STANDING", DE ÉLITE, existente EN PORTUGAL, ESPAÑA, MARRUECOS... y de algunos "FAMOSOS", EMPRESARIOS, POLITICOS... Y OTRAS GENTES DEGENERADAS que están implicados en la red criminal dedicada a divertirse a costa del sufrimiento de las personas más vulnerables: los niños y niñas que, en lugar de ser protegidos por las instituciones de protección de la infancia, se dedican a comerciar con ellos para ser abusados...

Como resultado de los artículos anteriormente publicados (que nos han ocasionado numerosos intentos de destruir VOZ IBÉRICA, por parte de quienes se hacen llamar

"progresistas", de un lado y otro de "la Raya", con la entusiasta colaboración de los promotores del NUEVO ORDEN MUNDIAL), nos han llegado nuevos documentos, esta vez acerca de la complicidad de los servicios de protección de menores de la "Comunidad de Cantabria".

Hablamos de lo que algunos denominan "secuestro exprés", con la complicidad de jueces y fiscales corruptos, además de algunos miembros de las diversas policías. Sustracciones y "trata" de menores amparados en actos administrativos fraudulentos, mediante los cuales se priva a muchos padres de la patria potestad de sus hijos menores, para luego ser abusados, violados e incluso muertos, para divertimento de gente depravada, canallas, gánsteres.

En España se simulan cada año cientos de procedimientos judiciales de todo tipo, sin cobertura legal alguna y en los que generalmente se incurre en fraude procesal. Lo mismo ocurre en los actos administrativos que, sirven de pretexto para arrebatar a niños a sus padres y llevarlos a centros de menores. Hablamos de un negocio de la trata de menores que mueve miles de euros, millones, que se reparten entre miembros de algunos partidos políticos y gente cercana a los mismos.

Muchos documentos administrativos son falsificados, se falsifican informes, todo lo que haga falta para dar apariencia de legalidad a la sustracción y trata de menores que acabarán siendo abusados por las redes de pederastas, de pedófilos.

En el caso que nos ocupa, la persona que autoriza el secuestro de menores es un individuo de nombre Francisco Javier Dávila González, que se hizo famoso a través de un programa de TVE, "saber y ganar".

Hace 15 años Francisco Javier Dávila González fue denunciado por la abuela de dos niños, por formar parte de una trama de pederastas, de pedófilos, que abusaban de menores tutelados en (Cantabria). La trama de abusadores tiene relación con el Partido Regionalista de Cantabria (presidido por Miguel Ángel Revilla, habitual colaborador de la cadena de televisión «la Sexta»), también con el PSOE y como no, con decenas de miles de hienas que viven de la trata de menores en Cantabria, con la negligencia, complicidad y colaboración entusiasta en algunos casos, de jueces, magistrados, fiscales, abogados etc.

En las denuncias que han sido presentadas en la fiscalía, aparecen los nombres de todos ellos.

Antes de privar a los padres del ejercicio de la patria potestad, generalmente también

se les "incapacita", para lo cual, la red de abusadores de menores cuenta, también con una juez entusiasta: Marta Solano Cobo, es la encargada mediante su firma, de dar apariencia de legalidad a la sustracción de menores.

Según nuestro informante, en España hay más de 4 millones de «incapacitados judiciales, a los que se ha incapacitado de forma arbitraria e ilegal; quienes se prestan a tales acciones, son considerados "los doctores Méngüeles" del sistema, un gran negocio criminal que viola los derechos humanos.

Es muy posible que el Congreso modifique la actual legislación sobre "incapacitación judicial" y la haga desaparecer...

La incapacitación judicial es una negación de la capacidad, pero no de la capacidad jurídica que posee toda persona desde que nace y que, le confiere aptitud para ser titular de derechos y obligaciones, sino de la capacidad de obrar o aptitud para realizar con plena eficacia y validez actos jurídicos, ejercitar derechos y cumplir obligaciones. En España, la incapacitación jurídica está regulada en el artículo 199 del Código Civil, y en el artículo 756 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La abuela de los niños ha hecho todo lo que estaba en su mano para divulgar el asunto, colocando carteles con fotografías de sus nietos por toda la provincia de Santander,... lo que ha logrado con ello es corroborar que está rodeada de gente cobarde, gente que tiene pánico a hablar y que se pone a silbar y mirar para otro lado...

En esta primera entrega, vamos a contarles acerca de una querella criminal presentada en el juzgado de guardia de Santander hace muy escasas fechas, el día 16 del presente mes de noviembre de 2020, que dice así:

D. Miguel Torres Álvarez, Procurador de los Tribunales, en nombre de Dña. Blanca Ortiz Gómez, cuyo poder notarial acompaño al efecto, y bajo la dirección letrada de D. Enrique Campos Viejo, colegiado ICAM (Ilustre Colegio de Abogados de Madrid), como mejor proceda en derecho y a los efectos legales oportunos y de representación,

Digo:

SE INTERPONE QUERELLA CRIMINAL

Se interpone Querella Criminal, en ese Tribunal Supremo, del derecho reconocido en los artículos 270 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en relación con los artículos 100 y 101 del mismo texto legal,

por

los hechos y contra las personas que a continuación se mencionan:

- -. D. Carlos Santos Méndez
- -. D. David García Venero,
- -. Dña. Ana Isabel Esparza Solar
- -. D. Sergio Alonso Calvo
- -. D. Álvaro Martínez Carrión
- -. José Carlos Santos Rodríguez
- -. María del Carmen Méndez Gómez
- -. D. Francisco Javier Dávila González

En el caso de los siete primeros querellados por un presunto delito de agresión sexual entre otros, cometidos contra dos menores de edad Leonardo de 7 años y Mario de 3 años en el momento de los hechos.

Por:

- 1.- Se denuncia Delito de abusos y agresiones sexuales contra ambos hermanos.
- 2.- Se denuncian delito de prostitución de menores o infantil.
- 3.- Se denuncia TORTURAS, VEJACIONES Y CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL.
- 4.- Delitos de Lesiones.
- 5.-Delito de Blanqueo de Capitales.

En el caso de D. Francisco Javier Dávila González

Se denuncia por:

- 1.- Delito de Prevaricación
- 2.- Delito de Secuestro
- 3.- Delito Coacciones y Amenazas
- 4.- Delito de revelación de secretos
- 5.- Delito contra la Administración de Justicia

HECHOS DENUNCIADOS

D. Carlos Santos Méndez, padre de los dos menores, Leonardo y Mario, por convenio regulador del acuerdo de divorcio con la madre de los dos menores, se le concedido el derecho a la visita de ambos, a pesar de que a la madre se le había otorgado la guardia y custodia de los dos menores.

La madre de los dos menores quedo con la guarda y custodia según el

convenio regulador firmado entre ambos.

La razón principal por la que el matrimonio se rompió es la adicción al juego de Carlos Santos Méndez, y que le había llevado a tener que pedir prestado una y otra vez para ir pagando sus deudas del juego.

Tras el divorcio, se tuvo que marchar a vivir a la vivienda de sus padres, José Carlos Santos y María del Carmen, y parece ser **metió a los mismos en una dinámica de deudas avalando o prestando al hijo.**

El padre de Carlos vendía cupones de lotería de una asociación, y la madre tenía que ponerse a limpiar en otros hogares para ganar dinero para poder sostenerse.

Si vemos las fotos del menor Mario, con el pelo largo y cara angelical con tres años, era la perfecta víctima de las redes pedófilas que existen por todo el mundo, porque podía confundirse como una niña. Un niño niña, o una niña niño.

https://www.infowars.com/posts/australian-police-expose-global-child-sexabuse-ring/

Está en inglés pero, en el enlace se denuncia el «anillo global» de abusos sexuales de menores en todo el mundo.

En las declaraciones de los menores, se comprueba que, el menor Mario dio la voz la alarma a la madre acerca de las actuaciones aberrantes que el padre y sus amigos le

llevaban haciendo a ambos en la vivienda de los padres de Carlos, y abuelos de los dos menores.

Para mejor muestra de esta querella en el adjunto está la declaración de Leonardo que, con solo siete años fue violado por el padre y la manada de sus amigos, y luego por terceros.

https://drive.google.com/file/d/18V3NW2wSX_gHPYS79S5wFc7R7WKYLfH/view?usp=sharing

El enlace para el video de declaración en sede judicial de Leo

Y además tenemos los siguientes enlaces en donde están los videos grabados por una psicóloga en Madrid, en donde describen ambos hermanos, las torturas, vejaciones, trato inhumano y degradantes, violaciones, abusos sexuales, grabaciones de los abusos para suministro en las redes de pedofilia nacionales e internacionales, y una casa de citas en donde Leonardo era prostituido, en la casa de los abuelos, en la que los abuelos abrían la puerta a los clientes, y estos se sentaba en el salón casa, esperando que cada cliente anterior, violara al menor al que le tapaban la cabeza sin ver al que lo violaba, comentando que solo escuchaba al violador bajarse la cremallera de la bragueta y después de eyacular, volvía a cerrarse la bragueta y entraba otro para repetir la misma actuación criminal. Él no supo calcular el número de clientes de la trama criminal desde cinco en adelante por día, y no conocía a ninguno porque no les pudo ver la cara.

Los actos de vejaciones, ocurrieron en la casa de los Abuelos como se ha comentado, y en la vivienda de David García Venero, dos plantas más arriba en la viven los abuelos en Avenida del Deporte N°11, bloque 1, 3 A, de Santander.

He aquí el video del relato de la historia en la consulta de la psicóloga de Mario:

https://drive.google.com/file/d/1s1CQD4pQ931tasqXWMpnp6nVLotfpGU2/view?usp=sharing

He aquí el video del relato de la historia en la consulta de la psicóloga de Leo https://drive.google.com/file/d/1TRsODEtCfth8k7e8Nogz2eP8w2YB319_/view? usp=sharing

Estas pruebas de relatos de los menores y las pruebas médicas forenses, realizadas a los mismos en el Hospital del Marqués de Valdecilla, dejaban claro que los mismos habían sufridos toda clases de golpes, torturas, vejaciones y malos tratos por parte del padre y de sus amigos.

Álvaro Martínez Carrión, según información obtenida viaja mucho a Tailandia, el paraíso de los pedófilos. El control de pasaportes y las visas de entrada a ese país de Asia nos daría las pistas de este personaje, si se abriera una investigación por parte de la Policía Nacional.

Ana Isabel Esparza Solar, es compañera de trabajo en la empresa Foramen junto al padre de los menores, Mario y Leonardo, una empresa de limpieza dental que importa el producto.

Participaba en estas actuaciones denunciadas en las grababa.

Las grabaciones se hacían con los padres y sus hijos desnudos, haciendo filmaciones de sexo con menores del padre y sus dos hijos y entre los

hermanos, que luego iban estas mismas grabaciones a las redes de pedofilia nacional e internacional, grabadas por Ana Isabel.

El ultimo conocido por esta parte de la presunta manada de pedofilia y pederastas es Sergio Alonso Calvo.

En la denuncia de mi mandante que, se presentó en el Juzgado de Instrucción Nº 2 de Santander, se abrieron Diligencias Previas 735/2018 contra D. Carlos Santos Méndez, D. David García Venero, Dña. Ana Isabel Esparza Solar, D. Sergio Alonso Calvo, y D. Álvaro Martínez Carrión.

Durante las supuestas investigaciones realizadas por el juzgado de Instrucción Nº 2 de Santander, parece ser que la policía científica nunca entro en el domicilio

de Carlos Santos Méndez y sus padres en donde había instalado una casa de alterne con el menor Leonardo Santos Ortiz, en la Avenida del Deporte N°11, bloque 1 3 A, de Santander.

La policía judicial fue a otros domicilios, pero a ese en concreto, cuando el ADN de los clientes de esta organización criminal, habían dejado pelos, pelos púbicos, epiteliales, y otras pruebas que les podrían haber incriminado. En los sofás, cortinas, suelo de madera siempre quedan restos, a pesar del mucho tiempo transcurrido.

¿Recibió la policía orden de no visitar esa vivienda en donde se cometieron estos hechos denunciados? Si así fue ¿Cuál es la razón de que eso sucediera?

Aunque seguiremos informando en próximas entregas, como «aperitivo», les anticipamos algunas de las pruebas que han sido presentadas junto a la QUERELLA CRIMINAL:

- 1.- Informes de urgencias del Hospital Marqués de Valdecilla https://drive.google.com/file/d/1laK9qvfbS9eGfnlPQd0UP2GpTscCxSCv/view usp=sharing
- 2.- Informe médico forense:
 https://drive.google.com/file/d/1ikNVfCcULfGeVjymcjrOARxS_C4RiQSJ/view?
 usp=sharing
- 3.- Informe Trabajo Social:

https://drive.google.com/file/d/1ikNVfCcULfGeVjymcjrOARxS_C4RiQSJ/view?usp=sharing

4.- Informe forense valoración de Testimonio:

https://drive.google.com/file/d/1ikNVfCcULfGeVjymcjrOARxS_C4RiQSJ/view?usp=sharing

5.- Informe Psicológico 21-enero-19:

https://drive.google.com/file/d/1vqlW6jGGpz7bpqT4ec5K9MqfbG1xm5Cr/view?usp=sharing

6.- Informe Oftalmológico:

https://drive.google.com/file/d/1GqMOrzDAQQFVxQEhlEjyfUMfrw6CZmi1/view?usp=sharing

7.- Informe Psicológico 14-nov-19:

https://drive.google.com/file/d/1gekGT7KTlio2HNRnGJuA_qUFiKso3vD1/view?usp=sharing

8.- Informe Psicológico 8-feb-20:

https://drive.google.com/file/d/1pGB8S8Q15eod3GzJrtwo_nYAqiD1O6c/view?usp=sharing

9.- Informe de los hechos.

CONTINUARÁ...



Chris Coleman

Les nouveaux 1800 documents (14Go) el regreso de Chris Coleman...

See author's posts